



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Obra pública de agua o drenaje (obra nueva, ampliación, rehabilitación)										
DESCRIPCIÓN:										
Se llevan a cabo las acciones necesarias para gestionar y atender las solicitudes de los usuarios, previa autorización, programación, presupuesto o dictamen técnico.										
FUNDAMENTO LEGAL:		8vo. Constitucional Art. 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
			<input checked="" type="checkbox"/>							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando los usuarios no cuenten con el servicio de la red de agua o drenaje, (obra nueva, ampliación, rehabilitación)							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sí, está sujeto a inspección, ya que hay que realizar un levantamiento topográfico.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
1. Solicitud escrita dirigida al C. Enrique Garduño Ruíz Director General del ODAPAS.				Sí		Arts. 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
2. Croquis de Ubicación.,				Sí						
3. Relación de beneficiados.,				Sí						
4. El resultado del proyecto se entregará posterior a 15 días hábiles después de haberse realizado el levantamiento.,				Sí						
5. Marcar copia al Arq. Miguel Ángel Villegas Severiano, jefe del Departamento de Construcción.				Sí						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
1. Solicitud escrita dirigida al C. Enrique Garduño Ruíz Director General del ODAPAS.				Sí		Arts. 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
2. Croquis de Ubicación.				Sí						
3. Relación de beneficiados.				Sí						
4. El resultado del proyecto se entregará posterior a 15 días hábiles después de haberse realizado el levantamiento.				Sí						
5. Marcar copia al Arq. Miguel Ángel Villegas Severiano, jefe del Departamento de Construcción.				Sí						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. Solicitud escrita dirigida al C. Enrique Garduño Ruíz Director General del ODAPAS.				Sí		Arts. 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
2. Croquis de Ubicación.				Sí						
3. Relación de beneficiados.				Sí						
4. El resultado del proyecto se entregará posterior a 15 días hábiles después de haberse realizado el levantamiento.				S						
5. Marcar copia al Arq. Miguel Ángel Villegas Severiano, jefe del Departamento de Construcción.				S						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		15 días hábiles			
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica								



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No se podrá otorgar el tramite o servicio cuando:			
	a) Cuando son predios particulares b) Cuando están fuera del limite urbano c) Cuando están en zonas de alto riesgo			
	Si se podrá otorgar el tramite o servicio cuando			
	a) Cuando existe la factibilidad para poderse ejecutar b) Cuando está autorizado y hay presupuesto para su ejecución			
	Se hará reconocimiento de la afirmativa ficta de conformidad con las disposiciones legales correspondientes			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado t Saneamiento		Departamento De Construcción		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Enrique Garduño Ruíz		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bordo de Xochiaca esq. con Av. Del Peñón	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Xochiaca	MUNICIPIO:	Chimalhuacán	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas / Sábados de 8:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	55 2228 6141	N/A	N/A	dcom_2019c@yahoo.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NA	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para la introducción de redes de agua o drenaje?			
RESPUESTA:	Se entrega de forma impresa los requisitos necesarios			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se cuenta con el proyecto?			
RESPUESTA:	15 días después del levantamiento topográfico			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién debe realizar el trámite			
RESPUESTA:	Los usuarios beneficiados			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
A) Conformación de comité de obra B) Elaboración de convenio ante la contraloría interna C) Elaboración de acta entrega- recepción.				

ELABORÓ: C. DIANA FRANCISCO RIEGO ASISTENTE	VISTO BUENO: ARQ. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SEVERIANO JEFE DE DPTO. DE CONSTRUCCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/04/2020
---	---	---